



INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA - SOCIALISMO Y LIBERALISMO

El **liberalismo** es una doctrina que se basa en la defensa de las iniciativas individuales y que busca limitar la intervención del Estado en la vida económica, social y cultural. Se trata de un sistema filosófico y político que promueve las libertades civiles y que se opone al despotismo. La democracia representativa y los principios republicanos se basan en las doctrinas liberales.

Aunque suele hablarse del liberalismo como un todo uniforme, es posible distinguir entre distintos tipos de liberalismo. El **liberalismo económico** es el más difundido ya que es defendido por las grandes corporaciones y los grupos económicos más fuertes. Se basa en limitar la intromisión estatal en las relaciones comerciales, promulgando la reducción de los impuestos y eliminando las regulaciones. El liberalismo económico cree que, al no intervenir el Estado, se garantiza la igualdad de condiciones y se establece un mercado de competencia perfecta. La falta de intervención del Estado, sin embargo, no permitiría la ayuda social (se cancelarían los subsidios, por ejemplo).

El **liberalismo social**, por su parte, defiende la libertad en las conductas privadas de los individuos y en sus relaciones sociales. La legalización del consumo de drogas está avalada por el liberalismo social.

El **liberalismo político**, por último, entrega el poder a los ciudadanos, quienes eligen a sus representantes de manera libre y soberana. Los funcionarios estatales, por lo tanto, son elegidos por el poder popular de la democracia.

Cada una de estas doctrinas del liberalismo, por supuesto, cuenta con variantes y defensores más o menos acérrimos de las libertades promovidas.

Cuando la economía y el orden social están basados en la gestión del Estado y los medios de producción son colectivos, el sistema se conoce como **socialismo**. Este mismo concepto se utiliza para nombrar al pensamiento político y filosófico que desarrolló Karl Marx y al grupo o movimiento que pretende instaurar este tipo de sistema.

La esencia del socialismo se encuentra en las amplias facultades del Estado para tomar decisiones referentes a la economía y a la manera en que se distribuyen los bienes. En última instancia, según sus postulados filosóficos, son los propios trabajadores y productores quienes debieran administrar dichos bienes, mientras que las instituciones políticas deben ser sometidas al control de los ciudadanos a través de mecanismos democráticos.



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

Todo ello supone que el término socialismo haya estado muy relacionado con ámbitos como el movimiento obrero.

Más allá de estos preceptos, es importante destacar que las definiciones de socialismo han variado a lo largo de la historia y de acuerdo a la persona en cuestión. Por lo general, se sostiene que el socialismo es aquel movimiento que intenta fomentar el bien común a través de la intervención estatal y de la búsqueda de una sociedad más igualitaria.

Pese a que, en su nacimiento, el socialismo se oponía al capitalismo, hace varias décadas comenzaron a surgir movimientos con ciertos matices ideológicos. De esta manera, es posible encontrar partidos socialistas que no quieren lograr la revolución ni abolir ciertas libertades del mercado.

Luego de ver las visiones extremas de ambas corrientes podríamos concluir que el liberalismo (también, aunque mal, llamado capitalismo) argumentará sus postulados basado en la **libertad individual**, mientras que el socialismo (muchas veces simplificado terminológicamente como marxismo) lo hará con la idea de un **bienestar social**.

Intervención del Estado en la Economía: Dentro de estos extremos definidos y antagónicos existen gran cantidad de variantes donde el Estado (en realidad la administración del Estado, el gobierno) interviene en la economía.

Tanto la política como la economía son ciencias que buscan "organizar a las sociedades" y por lo tanto la administración política y económica de las comunidades le correspondería al gobierno. Así la administración del Estado puede (y debe) *regular* a la economía. Y lo hará con distintos grados basado en la concepción ideológica que adopte.

La intervención del Estado puede adoptar una forma meramente **orientativa** (en el sentido que incentiva a la economía privada para que ésta realice determinadas acciones) limitándose a regular los distintos procesos económicos mediante la actividad legislativa; estableciendo así el marco institucional dentro del que se desarrollará la producción, el comercio y las finanzas. Es decir que determina los parámetros con los cuales se desarrollarán determinadas actividades (por ejemplo las condiciones que debe cumplir una organización para prestar dinero)

Puede asimismo adoptar una forma de **control regulatorio** manejando directamente variables económicas significativas que marquen a la iniciativa privada, ya sea con la política fiscal (creando nuevos impuestos, otorgando subsidios, estableciendo precios máximos), monetaria (a través de la emisión o el control de cambios entre otros) o financiera (otorgando créditos a través de la banca oficial u obligando a la banca privada a hacerlo). Con estas herramientas puede, también, fomentar determinadas actividades que, por sus características, le parezcan necesarias y desalentar otras (por ejemplo poniendo impuesto a los cigarrillos o subsidiando a quienes produzcan medicamentos).



"2020 Año del Bicentenario del Legado del General Manuel Belgrano"

Así mismo, la intervención estatal puede también realizarse a través de la **intervención directa** del sector público en la actividad económica con empresas del Estado que presten determinados servicios o produzcan bienes determinados. La producción de Energía a través de DPEC en Corrientes es un ejemplo de esto.

Recordemos que en nuestro país, al haber adoptado la forma Republicana y Federal de Gobierno, la Administración del Estado se da con tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en tres esferas distintas (Nación, Provincias y Municipios)